

Fideicomiso denominado: “FONDO DE TIERRAS ACUERDOS DE PAZ.”

Es el órgano de dirección y coordinación del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz. Se integra con representantes del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), en calidad de Fideicomitente del Fideicomiso y del Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima, en calidad de Fiduciario, de la siguiente forma: a) Un representante titular y un suplente nombrados por el Consejo Directivo de FONTIERRAS, seleccionados entre sus miembros. El representante titular actuará como presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, en su ausencia actuará el suplente. b) El Gerente General de FONTIERRAS, quien actuará como Secretario. c) Un representante titular y un suplente por del Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima, nombrados por el Banco Fiduciario.